

CERTIFICADO N° 210

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 23° de fecha 15 de febrero del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a Farmacia Municipal aquellos incluidos en el Memo N° 22 de fecha 14 de febrero del año 2022, emitido por la Sra. Claudia Patricia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico.

En Santa Cruz, a 15 días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos.



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)
-----/

SANTA CRUZ, 14 de febrero 2022

MEMORANDUM N° 22

DE : SRA.CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO
QUÍMICO FARMACÉUTICO (D.T) FARMACIA MUNICIPAL SANTA CRUZ

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL(S)

1.-Junto con saludarle y dada la necesidad y urgencia de dispensar los siguientes medicamentos nuevos, solicito la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal "Tú Santa Cruz" del listado que se adjunta, en concejo del día 15 de febrero del presente año.

MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
AMPLEX 5/160MG	30 COMP.RECUBIERTOS	1	Entre 0,001 y 0,599 UTM
AMPLEX 10/160	30 COMP.RECUBIERTOS	1	Entre 0,001 y 0,342 UTM
BURTEN SUBLINGUAL 30MG	2 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,001 y 0,078 UTM
DOLERTAB 200MG	30 CÁPSULAS	1	Entre 0,001 y 0,136 UTM
ALOPURINOL 300MG	30 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,001 y 0,201 UTM
EUROCOR 2.5MG	35 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,001 y 0,607 UTM
DORZOX	SOL.OFTÁLMICA	1	Entre 0,001 y 0,943 UTM

Sin otro particular atentamente.


CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO
Químico Farmacéutico
Farmacia Municipal Tu Santa Cruz